



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 071 191**

(21) Número de solicitud: **U 200930557**

(51) Int. Cl.:

A44C 17/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **21.10.2009**

(71) Solicitante/s: **CARLOS ENSEÑAT RINCÓN, S.A.**
Paseo de Gracia, nº 73
08008 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **03.02.2010**

(72) Inventor/es: **Barbero Martínez, María Carmen**

(74) Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

(54) Título: **Pieza de joyería.**

ES 1 071 191 U

DESCRIPCIÓN

Pieza de joyería.

El presente modelo de utilidad hace referencia a una pieza de joyería caracterizada por estar formada por un casquete, de forma sensiblemente semiesférica, en cuyo interior queda encajada una piedra preferentemente fina de idéntico contorno y base superior plana, cubierta a su vez, por una placa de orfebrería, describiéndose a continuación las características esenciales de esta invención.

Es característica esencial de la pieza de joyería objeto de esta invención, el hecho de que el casquete semiesférico en cuyo interior, a modo de cazoleta, queda encajada una piedra, poseyendo dicho casquete en toda su superficie lateral una serie de aberturas troqueladas, preferentemente de contorno irregular, que permiten la visión del interior del mencionado casquete y, en consecuencia, la visión de las características cromáticas de la piedra previamente posicionada y encajada en el interior del mismo.

Tal como se ha indicado, la superficie y el contorno perimetral superior del casquete adopta formas alabeadas o totalmente circulares, según se deseé, con la finalidad de conferir al conjunto los detalles artísticos propios de la pieza de joyería que el artesano desea elaborar.

Es también una esencialidad de esta pieza de joyería el hecho de que la piedra fina ubicada en el interior del casquete, y encajada en el mismo al coincidir totalmente la forma de sus superficies coincidentes, posee su base superior externa prácticamente plana, quedando situada sobre ella, y perfectamente fijada, una placa plana, de contorno coincidente en su totalidad con el contorno de la piedra, sobre cuya placa podrán situarse elementos decorativos de orfebrería, grabados y/o incrustaciones de pedrería u otros metales preciosos, para realce artístico del conjunto.

Unos dibujos acompañan esta descripción con la finalidad de complementar la descripción anterior, representando una realización práctica y no limitativa de la pieza de joyería objeto de esta invención.

En dichos dibujos:

La fig. 1 es una vista en alzado, en explosión y parcialmente seccionada, con respecto a un semiplano vertical de la pieza de joyería, en la que aparece la piedra fina ligeramente separada del interior del casquete, así como también la placa superior, dibujada separada de la cara superior de la piedra. En esta figura, la mitad izquierda del casquete está seccionada, de modo que se observa el posicionamiento de la piedra y las aberturas troqueladas existentes en esa zona; y

La fig. 2 es una vista en planta, correspondiente con la fig. anterior.

De acuerdo con estos dibujos, la pieza de joyería está constituida por el casquete (1), de contorno sensiblemente semiesférico y visiblemente alabeado, la piedra (2), de dimensiones y formas coincidentes con el interior del casquete (1), que presenta su cara superior prácticamente plana, y sobre la cual se fija una placa plana (3), de contorno, tal como se puede observar en la fig. 2, totalmente coincidente con el contorno de la piedra (2).

Sobre la placa plana (3) podrán, optativamente, situarse elementos decorativos de orfebrería (4), tanto grabados como incrustados, para mayor realce.

La superficie exterior del casquete (1) está provista de una serie de aberturas troqueladas (5), de forma y disposición variable, según el efecto artístico deseado, y a través de las cuales serán visibles las características de la piedra (2) colocada y encajada en su interior.

En la figura 1 se ha representado, a título de ejemplo, en línea de puntos, un eventual anillo (6) sobre el cual se ha situado la pieza de joyería de la invención. Evidentemente, la aludida pieza puede utilizarse como pendientes, como elemento de adorno de pulseras, como colgante, como broche, etc.

Describo suficientemente el objeto de esta invención, debe indicarse que toda variación en formas, dimensiones, aspecto exterior de sus componentes y tipos de materiales empleados en su realización práctica, en nada alterarán la esencialidad de la misma, quedando resumidas en las reivindicaciones que siguen.

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Pieza de joyería, **caracterizada** por estar constituida por un casquete (1), de contorno sensiblemente semiesférico y alabeado, en cuyo interior queda encajada y fijada una piedra (2), preferentemente fina de dimensiones y contorno idénticos al interior del casquete (1), cuya piedra posee su cara superior prácticamente plana, situándose al mismo nivel que el borde superior del casquete (1), y sobre cuya cara superior se sitúa y fija una placa plana (3), de contorno totalmente coincidente con la piedra (2), y sobre la cual se disponen motivos ornamentales de orfebrería (4),

tales como grabados, incrustaciones de pedrería, metales preciosos o análogos.

2. Pieza de joyería, según la reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la superficie exterior del casquete (1) posee una serie de aberturas troqueladas (5), de formas y disposición variables, a través de las cuales serán visibles las características cromáticas de la piedra (2) encajada en su interior.

5

10

3. Pieza de joyería, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por poderse adaptar y unir a cualquier soporte de joyería, tal como anillos, colgantes, pendientes, broches y similares.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

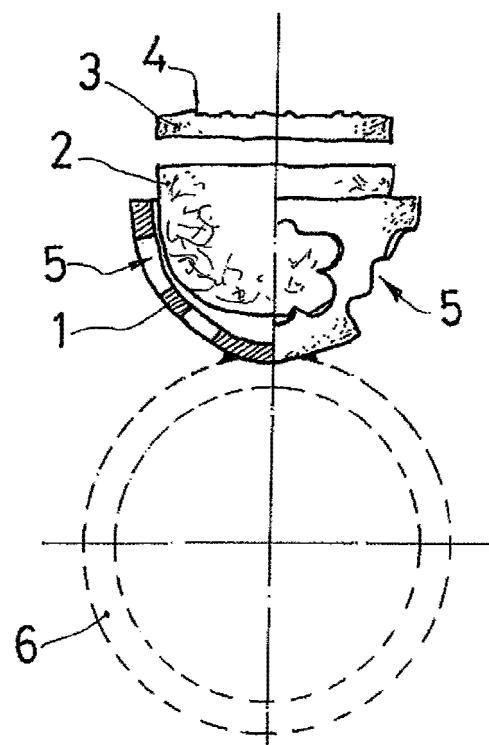


FIG. 1

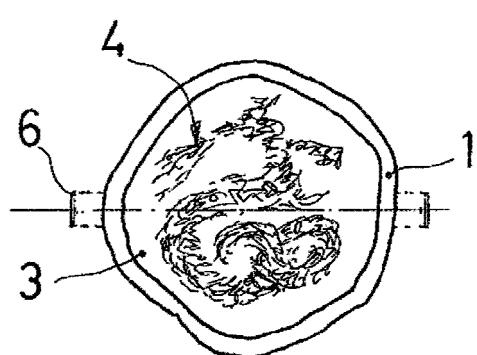


FIG. 2